



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50210266**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> Servicio & Enlace Real, S.A. de C.V. / Vergelito 190, Col. Benito Juárez, CD. Nezahualcoyotl, 57000 / 55-5730-9201, 55-5730-9201 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 30/06/2021	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia bancaria	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/111/2021
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 10 días naturales, siguientes de la Notificación	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calz. Ignacio Zaragoza 1340, Col. Juan Escutia 09100, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	2540199000	200	PZA	<p>Rollo de tela para mesa de exploración <b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Características: - Rollo de tela SMS. - Medida: 50 x 25 metros, de 30 G/M2. - No estéril. - Color azul, anti reflejante, no transparente. - Antiestática y resistente a la tensión en uso normal.</p> <p>Lugar de entrega: Almacén General de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza N° 1340, esquina Eulogio Parra, Col. Juan Escutia, Iztapalapa, C.P. 09100.</p> <p>Previa cita con la Dra. Patricia Torres Sánchez y/o Lic. Javier Orduña, a los correos electrónicos: ptorres@mail.scjn.gob.mx; jorduna@mail.scjn.gob.mx</p> <p>Plazo de entrega: 10 días naturales, siguientes de la Notificación de Adjudicación.</p> <p>Garantía de fabricación: Garantía por un plazo mínimo de 6 meses a partir de la fecha de entrega - recepción a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en caso de vicios ocultos o defectos de fabricación, deberá sustituir los bienes por otros iguales a los originalmente ofertados, sin ningún costo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>El proveedor adjudicado deberá entregar carta garantía/póliza con la cobertura mínima requerida, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad.</p> <p>Forma de pago: Será al concluir la entrega y a los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de que la entrega de los bienes fue a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Ventanilla Única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la entrada al almacén correspondiente.</p>	135.70	27,140.00

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50210266**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> Servicio & Enlace Real, S.A. de C.V. / Vergelito 190, Col. Benito Juárez, CD. Nezahualcoyotl, 57000 / 55-5730-9201, 55-5730-9201 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 30/06/2021	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia bancaria	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/111/2021
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 10 días naturales, siguientes de la Notificación	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calz. Ignacio Zaragoza 1340, Col. Juan Escutia 09100, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>A. Plazo de prestación del servicio: no aplica.                      B. Fecha inicio: 30 de junio de 2021                      C. Fecha fin: 10 de julio de 2021, fecha que por ser día inhábil se recorre al 12 de julio de 2021.                      D. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa.                      E. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/111/2021                      F. Clasificación: Mínima.                      G. Fundamento de autorización: 43, fracción V, 95 y 96 (AGA XIV/2019)                      H. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones.                      I. Fecha de autorización: 30 de junio de 2021.                      J. Unidad Responsable UR: 21310935P0010001                      K. Partida Presupuestaria PP: 25401                      L. Área solicitante: Dirección General de Servicios Médicos.                      M. Comprobación de recursos: No aplica                      N. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa al titular de la Dirección General de Servicios Médicos como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "proveedor o prestador de servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.                      O. Con fundamento en el Artículo 169, fracción II se exenta a la empresa de presentar la fianza de cumplimiento en virtud de que el pago se realizará en fecha posterior a la entrega-recepción de los servicios y a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>		
<b>IMPORTE CON LETRA</b> TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 40/100. M.N.					<b>Subtotal</b>	27,140.00
					<b>I.V.A.</b>	4,342.40
					<b>TOTAL</b>	31,482.40

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES